

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO LABORAL
CIRCUITO JUDICIAL DE PALMIRA VALLE

Palmira, Valle del Cauca, 16 de septiembre del 2021.

AUTO DE INTERLOCUTORIO No. 749

Referencia: PROCESO EJECUTIVO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: JOSE JOAQUÍN MERA DOMINGUEZ
Demandado: PORVENIR S.A
Radicación: 76-520-31-05-002-2020-0047-00

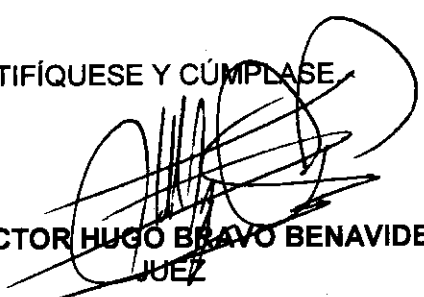
Una vez que se corrió traslado de las excepciones formuladas por Porvenir, se procederá a fijar audiencia para el día miércoles 27 de octubre de 2021, a las 04:00 p.m., para resolver las excepciones formuladas por el apoderado de la parte Ejecutada.

Por lo anteriormente expuesto el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira Valle,

RESUELVE

SEÑALAR el miércoles 27 de octubre de 2021, a las 04:00 p.m. para llevar a cabo la audiencia de decisión se excepciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

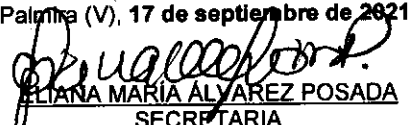

HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES
JUEZ


ELIANA MARÍA ÁLVAREZ POSADA
SECRETARIA

Juzgado 2º Laboral del Circuito
Palmira Valle.

Por **ESTADO No. 52** de hoy se notifican
las partes del auto anterior.

Palmira (V), 17 de septiembre de 2021.


ELIANA MARÍA ÁLVAREZ POSADA
SECRETARIA

